

LAS COFRADÍAS EN LA FORMACIÓN RELIGIOSA Y EL CONTROL FESTIVO EN LAS PARROQUIAS DE GALICIA Y EL NORTE DE PORTUGAL EN ÉPOCA MODERNA

DOMINGO L. GONZÁLEZ LOPO

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN. En este artículo analizamos el papel de las cofradías en la pastoral tridentina como cauce de transmisión de la doctrina y mecanismo de sacralización de los hábitos cotidianos y del calendario campesino. Centramos nuestro estudio en el territorio noroccidental gallego y del noroeste de Portugal durante el siglo XVIII, prestando atención a las semejanzas y diferencias que existen entre ambos espacios geográficos.

Palabras clave: Cofradías, Concilio de Trento, visitas pastorales, Memórias Paroquiais, rosario, Galicia, norte de Portugal.

ABSTRACT. In this article we analyze the paper of the confraternities in the pastoral tridentina as riverbed of transmission of the doctrine and mechanism of sacralization of the daily habits and of the rural calendar. We centre our study on the northwestern Galician territory and of the northwest of Portugal during the 18th century, paying attention to the similarities and differences that exist between both geographical spaces.

Keywords: Confraternities, Council of Trent, pastoral visits, Memórias Paroquiais, rosary, Galicia, north of Portugal.

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de expansión del asociacionismo religioso ligado a la pastoral postridentina y sus resultados en las

comunidades rurales, tanto de Galicia como del Noroeste de Portugal. Para ello nos serviremos, en el caso gallego, de la información contenida en las visitas pastorales de las diócesis de Santiago, Mondoñedo y Tui, donde es fácil encontrar noticias acerca de su existencia, evolución y características. También emplearemos las constituciones de algunas de estas hermandades para conocer las obligaciones de los cofrades, analizando así los objetivos que clero y fieles pretendían alcanzar con ellas. Para el territorio portugués, que nos servirá de contraste comparativo con la situación existente al norte del Miño, manejaremos las *Memórias Paroquiais* de los distritos (provincias) de Braga, Viana do Castelo y Vila Real, cuyo territorio se corresponde *grossa modo* con el de la antigua diócesis bracarense. Se trata de una documentación muy rica en contenido, resultado de una vasta encuesta desarrollada en 1758 por orden del Marqués de Pombal con el fin de conocer los efectos en el conjunto del país del terremoto que tres años antes había destruido Lisboa, pero sin duda el poderoso ministro de José I pretendía también obtener información sobre el poder económico y espiritual de la Iglesia en Portugal, por ello el cuestionario que se envió a los párrocos incluía preguntas muy concretas sobre diversos aspectos de la vida religiosa (cofradías, capillas y santuarios, romerías, imágenes, *clamores* (votos) parroquiales...), que hoy nos permiten estudiarla con mucha precisión. Una fuente excepcional, que de unos años a esta parte es fácilmente accesible a los investigadores gracias a un ambicioso proyecto de edición de los legajos conservados en el Archivo Nacional (Torre do Tombo) de Lisboa, y que está siendo dirigido por el catedrático de la Universidade do Minho, profesor Dr. D. José Viriato Capela¹.

2. El asociacionismo religioso. Origen y desarrollo

El asociacionismo religioso surge en los años centrales del periodo medieval como consecuencia de los nuevos factores sociales, económicos, políticos y religiosos

¹ CAPELA, J. V.: *As Freguesias do Distrito de Braga nas Memórias Paroquiais de 1758. A construção do imaginário minhoto setecentista*, Braga, Universidade do Minho, 2003; CAPELA, J. V. (coord.): *As Freguesias do Distrito de Viana do Castelo nas Memórias Paroquiais de 1758. Alto Minho: Memória, História e Património*. Braga, Casa Museu de Monção/Universidade do Minho, 2005 y CAPELA, J. V. et al.: *As Freguesias do Distrito de Vila Real nas Memórias Paroquiais de 1758. Memórias, História e Património*. Braga, Governo Civil de Vila Real/Universidade do Minho, 2006. De esta última sólo hemos utilizado los resúmenes generales. Paralelamente se está llevando a cabo otro proyecto de edición coordinado por los profesores de la Universidad de Lisboa, Dr. D. João Cosme y Dr. D. José Varandas, que sigue el orden alfabético de las localidades encuestadas. Tenemos noticia de tres volúmenes publicados en Lisboa por Caleidoscopio entre 2009 y 2011.

que aparecen en un mundo urbano en fase de expansión². También influye en su crecimiento su temprano empleo como recurso para luchar contra la herejía y difundir la doctrina aprobada por el IV Concilio de Letrán en 1215³, precedente de lo que, con un diseño más amplio y ambicioso, volverá a tener lugar después del Tridentino. El número de hermandades no cesa de aumentar durante la Baja Edad Media⁴, aunque será después del mencionado concilio, en la segunda mitad del Quinientos, cuando se inicie realmente su desarrollo sobrepasando límites nunca antes alcanzados, y no sólo en las ciudades⁵, principal marco hasta entonces de su actuación, sino también

² RUMEU DE ARMAS, A.: *Historia de la previsión social en España. Cofradías. Gremios. Hermandades. Montepíos*. Madrid, 1944, pp. 44 y ss. También SESMA MUÑOZ, J. A.: “Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval”, en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval. Actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*. Pamplona, 1993, p. 24. De todas maneras en algunos lugares consta ya la existencia de cofradías en época más temprana, como sucede en la ciudad de Astorga o en algunos puntos de Cataluña, donde ya hay referencias a ellas en el siglo XI o incluso con anterioridad. Véanse CAVERO DOMÍNGUEZ, G.: *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*. León, Universidad de León, 1992, p. 57; BOIX POCIELLO, J.: “La confraternitat de Nostra Senyora d’Ivorra, estudio de una cofradía de comienzos del siglo XI, en el obispado de Urgel”, en RIU RIU, M. (dir.): *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*. Barcelona, C.S.I.C., 1981-82, II, pp. 13 y ss., cit. por DA ROCHA BEIRANTE, M.^a A. Godinho Vieira: *Confrarias medievais portuguesas*. Lisboa, 1990, p. 6; GARRIDO AGUILERA, J. C.: *Religiosidad popular en Jaén durante los siglos XV y XVI. Las cofradías*. Jaén, Excmo. Ayuntamiento, 1987, p. 16 y FOLLAIN, A.: “Charités et communautés rurales en Normandie”, en LANGLOIS, C. y GOUJARD, Ph. (eds.): *Les confréries du Moyen Age à nos jours. Nouvelles approches*. Rouen, U. de Rouen, 1995, pp. 83-84.

³ ZEREMSKA, H.: “Les confréries religieuses à Cracovie entre le XIV^eme et le XVI^eme siècle”, en *Cofradías, Gremios... op. cit.*, p. 200.

⁴ CAVERO DOMÍNGUEZ, G.: *op. cit.*, p. 57; GERBET, M.^a C.: “Les confréries religieuses à Caceres de 1467 à 1523”, en *Melanges de la Casa de Velázquez* (1971), p. 75; CARRASCO, J.: “Mundo corporativo, poder real y sociedad urbana en el reino de Navarra (siglos XIII-XV)”, en *Cofradías, Gremios... op. cit.*, pp. 238-241; IRADIEL, P.: “Corporaciones de oficios, acción política y sociedad civil en Valencia”, en *Cofradías... op. cit.*, p. 269 y GARRIDO AGUILERA, J. C.: *op. cit.*, pp. 16-17. La misma tendencia se aprecia en otros puntos de Europa. Véanse RAPP, F.: *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1973, p. 85; CHIFFOLEAU, J.: *La comptabilité de l’au-delà. Les hommes, la mort et la religion dans la région d’Avignon à la fin du Moyen Age (vers 1320-vers 1480)*, Roma, Ecole Française, 1980, p. 285; BINZ, L.: “Les confréries dans la diocèse de Genève à la fin du Moyen Âge”, en *Le mouvement confraternel au Moyen Âge, France, Italie, Suisse*. Roma, Ecole française, 1987, p. 235; COULET, N.: “Le mouvement confraternel en Provence et dans le Comtat Venaissin du Moyen Âge”, en *Le mouvement... op. cit.*, p. 95; COELHO, M.^a H. da Cruz: “As confrarias medievais portuguesas: espaços de solidariedades na vida e na morte”, en *Cofradías, Gremios... op. cit.*, pp. 155-157; DE SANDRE GASPARINI, G.: “Il movimento delle confraternité nell’area veneta”, en *Le mouvement... op. cit.*, p. 370; LA RONCIÈRE, C. M.: “Les confréries à Florence et dans son contado aux XIV^e-XV^e siècles”, en *Le mouvement... op. cit.*, pp. 297 y ss. y VINCENT, C.: *Des charités bien ordonnées. Les confréries normandes de la fin du XIII^e siècle au début du XVI^e siècle*, Paris, Ecole Normale Supérieure, 1988, pp. 61-63.

⁵ El aumento en el número de cofradías urbanas con posterioridad a Trento es un hecho indiscutible; en Toledo, donde ya existía un número considerable en la primera mitad del XVI, llegó incluso a provocar preocupación en la jerarquía eclesiástica, que en los sínodos de 1566, 1583 y 1682 pro-

en las comunidades rurales como consecuencia de una proyección desde aquéllas, que, como afirma T. Mantecón, debe mucho a la actuación de los dominicos y franciscanos⁶, órdenes que contaban con una importante presencia en territorio gallego ya desde el siglo XIII. Estas llevarán a cabo una intensa y continuada campaña de fundaciones contando con la colaboración y, frecuentemente, el estímulo de los párrocos, cuya consecuencia será el profundo arraigo de las cofradías entre el campesinado.

En este proceso influirá también la actitud positiva de los obispos, quienes promoverán también su fundación debido a las importantes ventajas que ofrecían desde el punto de vista doctrinal y pastoral, pues estimulaban la participación de los fieles en los actos de culto, aseguraban la difusión y consolidación de aquellas nuevas devociones que la Iglesia renovada pretendía impulsar, permitían la existencia de unos caudales con los que dar la brillantez y el esplendor necesarios a las ceremonias y fiestas sagradas, al tiempo que garantizaban el aseo y mantenimiento de los templos, su dotación de objetos litúrgicos y su adorno con altares e imágenes; asimismo servían de canal para transmitir la doctrina a los fieles, creaban las condiciones necesarias para que éstos revivieran —como miembros de colectivos espirituales— los ideales que habían alentado en las primeras comunidades cristianas y, finalmente, les organizaban en clave cristiana el discurrir del tiempo sacralizando su calendario. Por su parte los fieles podrían encontrar en ellas protección espiritual y material durante su vida gracias a su celestial patrono, la obtención de indulgencias, y la solidaridad de sus hermanos, cuyas oraciones no les faltarían durante el difícil instante de la

hibió, aunque sin éxito, que se llevaran a cabo nuevas fundaciones. Véase MARTÍNEZ GIL, F.: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, U. Complutense, 1991, I, p. 882. Véanse también al respecto LÓPEZ LÓPEZ, R. J.: *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 187; SÁNCHEZ HERRERO, J.: “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la Modernidad. Siglos XV al XVII”, en SÁNCHEZ MONTERO, R. y otros: *Las cofradías de Sevilla en la Modernidad*, Sevilla, U. de Sevilla, 1991, pp. 71-72; LÓPEZ MUÑOZ, M. L.: *La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna*. Granada, Universidad de Granada, 1994, p. 14; MORGADO GARCÍA, A.: “Cofradías y Hermandades en el Cádiz de los siglos XVII y XVIII”, en *Gremios, Hermandades y Cofradías*, San Fernando, Fundación Municipal de Cultura, 1991, I, p. 44; JAMET, C.: “Les confréries de dévotion dans le diocèse de Rennes (XVIIe-XVIIIe siècles). Piété et spiritualité: de l’ideal au quotidien”, en *Annales de Bretagne* (1983), p. 481; VENARD, M.: “Les confréries dans l’espace urbain: l’exemple de Rouen”, en *Annales de Bretagne et du Pays d’Ouest* (1980), p. 322 y BÉE, M.: “Religion, cultura et société: les confréries en Normandie, XVII-XVIII siècles”, en *Histoire, Economie et Société*, 1992-2, p. 288.

- ⁶ MANTECÓN MOVELLÁN, T. A.: “Reformismo borbónico, Iglesia y vida religiosa durante el siglo XVIII. El control de las cofradías religiosas, una aproximación a su estudio”, en *Hispania*, 1990, p. 1.200 y ENES, M^a F.: “As confrarias do Santísimo e das Almas no âmbito da Cultura Barroca. (Um caso na diocese de Angra)”, en *Actas do I Congresso Internacional do Barroco*. Porto, Universidade do Porto, 1991, I, p. 277. También en Mallorca fueron un agente decisivo en la propagación de los ideales tridentinos y la activación de la vida religiosa de los fieles. PONS, G.: “La cura de almas y la vida cristiana del pueblo de Mallorca bajo el pontificado de don Juan Vich y Manrique de Lara (1573-1604)”, en *Anthologica Annua* (1971), pp. 519-526.

agonía y tras la muerte; además, por medio de ellas, obtendrían también los medios necesarios para solemnizar sus exequias fúnebres, al tiempo que les creaban un cauce para el esparcimiento festivo el día del patrono, rompiendo así la dura monotonía de la vida campesina y afirmando los lazos que daban cohesión a la comunidad. En fin, se constituían como los vehículos ideales para hacer llegar la reforma a todos los rincones de la cristiandad católica y disipar la ruda ignorancia de los fieles en materia religiosa, que tanto apesadumbraba a los obispos de la primera mitad del siglo XVI⁷.

3. Las diócesis noroccidentales gallegas: Mondoñedo, Santiago y Tui

3.1 Evolución numérica

La diócesis compostelana puede servirnos de ejemplo para calibrar la evolución del número de cofradías en el tiempo, gracias al testimonio aportado por un buen repertorio documental, cuyo arco cronológico se extiende desde la primera mitad del siglo XVI hasta los años cuarenta del XIX. El primero en antigüedad es la visita pastoral que entre 1547-48 giró a la archidiócesis el licenciado Alonso de Velasco; en ella –como será luego norma en los siglos posteriores– se mencionan las cofradías existentes en las parroquias recorridas, y aunque desgraciadamente sólo se conserva para uno de los cinco arcedianatos del arzobispado⁸, los datos que nos proporciona tienen un extraordinario interés, amén de cubrir un territorio lo suficientemente extenso como para que resulten significativos. A esta documentación se une una amplia encuesta elaborada en 1594 con el fin de averiguar las distintas rentas eclesiásticas que se percibían en la archidiócesis, con vistas a satisfacer una contribución ofrecida por la Iglesia a la Corona, y aunque su estado de conservación puede calificarse de regular, nos facilita informes sobre un amplio espacio geográfico en un periodo de gran interés⁹. Desde principios del siglo XVII contamos ya con

⁷ FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “Para que esta gente bárbara fuese política y doméstica y enseñada en la doctrina cristiana”. Iglesia, Estado y reforma religiosa en Galicia (siglos XVI-XVII)”, en *Manuscrits*, 25, 2007, pp. 157-186 y GONZÁLEZ LOPO, D. L.: “De bárbaros a devotos: la reforma tridentina en Galicia (1550-1750)”, en AMORES CARREDANO, J. B. (ed.): *Religión, herejías y revueltas sociales en Europa y América*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008, pp. 141-171.

⁸ Se trata del arcedianato de Trastámara, compuesto por los arciprestazgos de Seaia, Soneira, Nemancos, Céltigos, Dubra, Barcala y Entines. Además incluye el de Xiro, que pertenece al Deanazgo. Archivo Catedralicio de Santiago (A.C.S.), Fondo Visitas n° 1.

⁹ A.C.S. n° 1.574, A y B. Contiene dos arciprestazgos del arcedianato de Nendos: Bergantiños y Abeondo; uno de Cornado: Sobrado; dos del de Trastámara: Seaia y Dubra; tres del Deanazgo: Xiro, A Mahía e Iria y cuatro del arcedianato de O Salnés: Moraña, Morrazo, Cotobad y Montes. También se conserva el arciprestazgo de Bama (Cornado), aunque está inutilizable por hallarse el legajo muy carcomido.

informes de visitas pastorales, cada vez más frecuentes y mejores en la calidad de su contenido¹⁰. En la siguiente tabla figuran aquellos arciprestazgos para los que existe documentación desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX¹¹:

Tabla nº 1. Evolución del número de cofradías en la diócesis de Santiago

Arciprestazgos	Nº. Frs.	1547-48	1594	1630/50	1740/50	1768/77	1791-92	1842
Bergantiños	35	-	6	64	82	-	76 ⁽¹⁾	58
Seaia	22	5	20	-	51	-	46	-
Soneira	33	13	-	-	69	-	62	54
Nemancos	42	10	-	-	103	-	97	70
Entines	32	6	-	49	91	-	94	80
Céltigos	25	5	-	28	43	43	39	32
Dubra	19	0	10	25	37	-	35	22
Barcala	22	2	-	23	35	-	-	26
Sobrado	25	-	11	-	57	58	53	53
Moraña	38	-	11	-	111	-	110	-
Xiro	24	0	0	-	82	86	-	78
Íria	31	-	21	49	104	-	-	101
A Mahía	24	-	18	31	61	-	67	64
Montes	25	-	8	-	62	66	-	64
Cotobade	14	-	10	12	44	-	45	44
Morrazo	35	-	39	55	136	-	142	116

⁽¹⁾ Estimación aproximada del número de cofradías a partir de fuentes diversas.

Lo primero que llama la atención al considerar las cifras de los años cuarenta del siglo XVI, es el escaso número de cofradías existentes en los distintos arciprestazgos, 42 para un total de 193 feligresías. En 1594 la situación ha experimentado ya un cambio importante, pues si bien no son muchos los lugares que nos permiten una comparación directa con lo que sucedía cincuenta años atrás, sin embargo es evidente su evolución positiva. En Seaia prácticamente todas sus parroquias cuentan ya con alguna hermandad y en Dubra, donde no existían en los años cuarenta, son minoría las parroquias que aún se mantienen al margen del proceso de fundación. No obstante, a pesar de que, en efecto, ya a la altura de los años noventa del siglo XVI se observan los primeros efectos de las disposiciones episcopales, el progreso se hará con enormes dificultades y se consolidará lentamente debido a la pasividad con que actuaba el clero parroquial y la rudeza de los fieles, que llegó a desesperar a algún obispo¹²,

¹⁰ Las visitas pastorales de los siglos XVII y XVIII se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago (A.H.D.S.), Fondo General, carpetas nº 1.264 a 1.275, ambas inclusive.

¹¹ En la primera columna figura el número de feligresías que se han tomado como referencia; sólo figuran aquellas para las que existe información en cada uno de los tramos considerados para evitar un aumento o descenso artificial del número de hermandades, eso explica que el número global de parroquias pueda variar cuando trabajemos de manera independiente con alguno de los tramos cronológicos.

¹² El arzobispo de Santiago –antes obispo de Mondoñedo– D. Juan de Liermo se quejaba en carta escrita en los años ochenta del siglo XVI, del carácter tardo y solapado de los miembros de su grey,

y la brevedad de buena parte de los pontificados, a lo que se debe unir los periodos subsiguientes de sede vacante, que dificultaban el desarrollo de un plan de actuación sistemático. Precisamente los logros que se alcanzan en Tui y Santiago a finales del XVI no son ajenos a los dilatados gobiernos de los obispos D. Juan de San Millán (1547-1564) y D. Diego Fernández de Torquemada (1564-1582), en la primera de las diócesis mencionadas, y D. Juan de Sanclemente (1587-1602) en la segunda. El alargamiento de la duración media de los pontificados durante los siglos siguientes, en especial durante el XVIII, será uno de los factores que expliquen el triunfo alcanzado en muchos aspectos de la labor correctora que acomete la Contrarreforma¹³.

La etapa comprendida entre 1630 y 1740 debió ser la más fecunda en la historia de estas instituciones, pues coinciden entonces una serie de circunstancias muy favorables para su aparición, como son el fuerte estímulo de carácter eclesiástico, al que ya hemos hecho alusión, la buena disposición de los fieles, conscientes ya de sus muchas ventajas en el terreno espiritual y material, así como el momento feliz de la economía de este territorio, que también se experimenta en otras comarcas del área noroccidental gallega, lo que ayudará a engrosar sus caudales dándoles así una solvencia que apuntalará sólidamente sus actuaciones¹⁴. Los datos que hemos podido recabar apuntan en esa dirección y están reflejados en la tabla siguiente, donde se recoge la distribución cronológica de un total de 353 cofradías de la diócesis de Santiago para las que hemos conseguido localizar su fecha de fundación:

Tabla nº 2. Periodo de fundación de cofradías. Santiago

Años	Nº Cofradías	%
1501-1550	5	1,4
1551-1630	67	18,9
1631-1740	235	66,5
1741-1800	46	13,0
Total	353	100

diciendo: "... *que ninguna cosa le avia detenido ni envaraçado la agudeça natural, sino aquella gente, y que agora començava a ser otro hombre por haberle puesto grillos a su mucha presteça*". LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, La Coruña, Edinosa (ed. facsímil), 1983, VIII, p. 284. De todas maneras en ocasiones el entusiasmo de un obispo podía conseguir efectos sorprendentes. Al acabar el siglo XVI en la diócesis de Milán, y gracias al celo desplegado por San Carlos Borromeo durante sus veinte años de pontificado, casi un 73% de sus 763 feligresías contaba ya con una cofradía sacramental. TACCHI VENTURI, P.: *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, Roma-Milano, Socitá Editrice Dante Alighieri, etc., 1910, I, p. 196.

¹³ BARRIO GOZALO, M.: "Perfil socio-económico de un élite de poder. III: los obispos del Reino de Galicia (1600-1840)", en *Anthologica Annua*, 1985, pp. 20-30 y REY CASTELAO, O.: "Edad Moderna: Iglesia y Religión", en *Sémata*, 7-8, 1996, p. 158.

¹⁴ EIRAS ROEL, A.: "Producción y precios agrícolas en la Galicia Atlántica en los siglos XVII-XVIII. Un intento de aproximación a la coyuntura agraria", en *Congreso de Historia Rural Siglos XV al XIX* Madrid, Universidad Complutense, I, pp. 393-413.

Pero no sólo hay un crecimiento en números absolutos, sino también relativos, multiplicándose el número de hermandades en cada parroquia, en las que se supera ampliamente la media de dos por feligresía en el norte del arzobispado y de tres en el sur en los años cuarenta del XVIII:

Tabla nº 3. Media de cofradías por parroquia en la diócesis de Santiago

Arcedianatos	1547-48	1594	1630/50	1740/50	1791-92
Trastámara	0,22	0,75	1,26	2,13	2,16
Nendos	-	-	1,23	2,23	2,29
Cornado	-	-	-	1,98	1,93
Deanazgo	-	0,83	1,38	2,60	2,69
O Salnés	-	0,64	1,41	3,14	2,95
Total diócesis	0,22	0,48	1,33	2,3	2,3

No es diferente la evolución en las otras diócesis estudiadas. En Mondoñedo en 1614-17, la media de cofradías por parroquia era de 1,5, alcanzándose las 2,9 en 1753-57 y las 2,3 en 1800-03¹⁵.

En el obispado tudense la evolución fue semejante, si bien las lagunas de la documentación –que abarcan todo el XVII y buena parte del XVIII– nos impiden medirla con tanta exactitud como en las diócesis anteriores. Las visitas pastorales de mediados del XVI ponen de manifiesto una escasa presencia de fraternidades; así la que en 1528 lleva a cabo D. Antonio Cascante al arciprestazgo de Redondela, compuesto por quince feligresías matrices y cinco anejos, sólo revela la existencia de tres en la villa que da nombre a la circunscripción¹⁶. En las de 1551 y 1559¹⁷, de una muestra de 115 núcleos de población, sólo en ocho se registra su presencia (6,9%), siendo en su mayor parte localidades de cierta entidad como Baiona, Vigo, Bouzas, o A Guarda. De todas maneras se aprecia ya en época tan temprana un cierto dinamismo, pues en alguna de esas poblaciones aumenta el número de hermandades en los ocho años que median entre uno u otro periplo; así Baiona pasa de cinco a seis, y Baíña de una a dos. Una tendencia que no se interrumpe durante el resto de la centuria, como demuestra el hecho de que Vigo, que aparece con cuatro cofradías en 1559, tenga ya nueve en 1600.

¹⁵ BARREIRO MALLÓN, B. y REY CASTELAO, O.: “La diócesis de Mondoñedo en la Edad Moderna”, en GARCÍA ORO, J. (coord.): *Historia de las Diócesis Españolas. 15. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Madrid, B.A.C., 2002, pp. 280 y 316. Los datos de las visitas de 1753 y 1757, son de elaboración propia a partir de Archivo Catedralicio de Mondoñedo (A.C.M.), Armario 3, 41/10 y 41/11.

¹⁶ MARTÍNEZ CRESPO, José: “La Visita Pastoral de 1528-29 a las Iglesias del Arciprestazgo de Redondela, Diócesis de Tui”, *Liceo Franciscano*, LX, 184-186, 2009, pp. 783-852.

¹⁷ Archivo Catedralicio de Tui (A.C.T.) Caxón 13, nº 3 y 4. Visitas.

A finales del siglo XVIII la situación de la diócesis coincide con las de Santiago y Mondoñedo, según se desprende de la media de cofradías existente hacia 1780¹⁸:

Tabla nº 4. Media de cofradías por parroquia en Tui. 1780

Arcedianato de Miñor	3,5
Arcedianato de Montes	3,7
Deanazgo	2,8
Maestrescolía	3,0
Chantrya	2,7
Total diócesis	3,1

Proporciones elevadas que están en consonancia con la densidad de su población, la más alta de Galicia ya desde mediados del siglo XVIII¹⁹, y con el desarrollo económico que se alcanza en ciertos momentos en algunas de sus comarcas²⁰, por eso en muchos de los arciprestazgos se supera la media de tres cofradías por parroquia, en algunos casos con creces, como en el de A Guarda (Arcedianato de Miñor) cercano a las 5 (4,6)²¹. Algo parecido sucede en la diócesis compostelana, cuya extensión exigiría un análisis pormenorizado de sus diferentes comarcas, pues sus contrastes internos, demográficos y económicos, son muy fuertes. Así las medias tudenses se igualan o incluso superan en algunos arciprestazgos compostelanos –O Salnés, 3,8; Xiro, 3,4 o Iria, 3,3–, mientras que otros se sitúan muy por debajo –Cerveiro, Barcala, Berreo de Arriba, Piloño, que tienen 1,5 o Barbeiros, con 1,6. Semejante disparidad encontramos también en la diócesis mindoniense, pues mientras las parroquias de la Montaña tienen una media de cofradías de 2,5, en A Mariña esta proporción aumenta hasta las 3,1.

¹⁸ A.C.T. Fondo visitas, sin catalogar. Los datos se escalonan entre 1778 y 1783 y proceden de lo que parece ser un borrador de informes de visitas pastorales. Es el único documento de estas características para el siglo XVIII que se conserva en el mencionado archivo, así como en el Histórico Diocesano de dicha diócesis.

¹⁹ EIRAS ROEL, A.: *La población de Galicia, 1700-1860*. Santiago, Fundación Caixagalicia, 1996, pp. 148 y ss. También las medias más altas de cofradías en la diócesis compostelana se daban en el arcedianato de O Salnés, cuya densidad de población se aproximaba a la tudense. *Op. cit.*, p. 158.

²⁰ PÉREZ GARCÍA, J. M.: “En los límites del virtuosismo agrario tradicional: la fertilidad de la comarca del Bajo Miño (1730-1860), en *Ler Historia*, 1999, pp. 221-245 y “Un chequeo al Catastro del Marqués de la Ensenada en la comarca del Bajo Miño”, *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 1, 1999, pp. 153-176.

²¹ Los datos particulares por arciprestazgos serían los siguientes: San Martiño 3,0; Tebra 3,0; Entenza 3,4; Miñor 3,4; Ribadetea 3,6; Frago 3,6; Montes 3,6 y Soutomaior 3,7. Algunos quedan muy cerca de esa frontera: Redondela 2,5; Salvaterra 2,7 y A Louríña 2,8.

3.2. Evolución de la tipología

No todas las hermandades fueron objeto del mismo interés por parte de la jerarquía a la hora de impulsirlas. El clero procuró potenciar las que mejor reflejaban los principios esenciales de la doctrina católica ratificada por Trento frente al rechazo protestante: las del Santísimo Sacramento, que se encargarían del culto eucarístico; las del Rosario, que fomentarían el culto mariano estimulando el rezo de la oración que les daba nombre, y las de Ánimas del Purgatorio, que respaldaban la licitud y la eficacia de las oraciones por los difuntos y garantizaban el control de la salvación por parte de la Iglesia, administradora de los méritos de Cristo y los Santos –el Tesoro Espiritual– en pro de los difuntos. De hecho ya con anterioridad a que el Concilio cerrara sus sesiones, y como parte del temprano esfuerzo reformista que se aborda en muchas diócesis gallegas durante la primera mitad del siglo XVI²², algunos prelados comenzaron a fomentar la fundación de cofradías eucarísticas; es el caso de D. Diego de Soto en Mondoñedo en los años cuarenta²³, de D. Francisco Manrique de Lara en Orense en esa misma década, o de D. Gaspar de Zúñiga en Compostela en 1559²⁴. Una práctica que se acelerará con posterioridad al concilio durante el proceso subsiguiente de aplicación de sus decretos. Encontramos sus huellas en las constituciones sinodales mindonienses de los obispos D. Juan de Liermo (1575) y, sobre todo, de D. Isidro Caja de Lajara (1586), en las cuales queda patente la eficacia de las disposiciones adoptadas por sus antecesores, pues mientras al referirse a la creación de las cofradías de Ánimas y del Rosario lo plantea como una desiderata de futuro, las del Santísimo son citadas ya como una realidad palpable. Así se deduce de sus palabras: “En los más lugares de nuestro Obispado, por la gracia de Dios, está fundada la Confradía del santísimo Sacramento...”, y más adelante, vuelve a insistir: “como en muchas están”²⁵.

Del éxito de la acción pastoral puede dar buena idea el cuadro siguiente, en el que se recoge la proporción de parroquias de las diferentes diócesis que en el Setecientos contaba con alguna de las tres cofradías señaladas²⁶.

²² REY CASTELAO, O.: “Edad Moderna... *op. cit.*”, pp. 142-157.

²³ CAL PARDO, E.: *Episcopologio Mindoniense*, Salamanca, Publicaciones de Estudios Mindonienses, 2003, p. 314.

²⁴ GARCÍA GARCÍA, A. (coord.): *Synodicon Hispanum. I. Galicia*, Madrid, B.A.C., 1981, pp. 232 y 334.

²⁵ PÉREZ LÓPEZ, S. y CANTELAR RODRÍGUEZ, F.: *Sínodos mindonienses dos séculos XVI-XVII*. Santiago, Xunta de Galicia, 2001, pp. 146-148.

²⁶ En el cuadro se indica el número total de parroquias que contaban con una cofradía del título señalado y su proporción en relación al total de feligresías existentes en ese momento. Los datos de Mondoñedo se corresponden con las visitas de 1752 y 1757, los de Santiago con las desarrolladas

Tabla nº 5. Proporción de parroquias con las cofradías que se indican. XVIII

Cofradías	Mondoñedo	Santiago	Tui	Total
Smo. Sacramento	353 (94,8%)	864 (86,4%)	157 (67,0%)	1.374 (85,5%)
Nº. S ^a . Rosario	346 (93,0%)	409 (40,9%)	135 (57,6%)	890 (55,4%)
Ánimas Purgatorio	189 (50,8%)	229 (22,9%)	119 (50,8%)	537 (33,4%)

Sin embargo, resulta muy significativo el hecho de que en muchas parroquias se habían fundado más de una de estas hermandades. Destaca el caso de Mondoñedo, donde se aprecia muy bien el impacto de las disposiciones del sínodo de 1586, pues en 1753/57, el 50% de sus 372 feligresías tenían las tres hermandades señaladas, y en otro 41,9% estaban presentes las eucarísticas y las del Rosario²⁷, si bien en ocasiones fundidas en una sola. En la archidiócesis compostelana en la década de los cuarenta la proporción es del 12,4 y del 25,3%, mientras en Tui en 1780 esta situación se aprecia en el 38,4 y el 3,0%, pues aquí, a diferencia de las dos diócesis anteriores, el emparejamiento más frecuente está formado por las hermandades eucarísticas y las de Ánimas, presentes en el 22,6%. Esta imagen correspondiente a un momento dado, debemos insertarla en una tendencia de larga duración, que no concluye su andadura a mediados de siglo, de tal manera que a inicios de la década de los noventa en prácticamente todas las feligresías de Santiago ejercía sus funciones una cofradía eucarística²⁸:

Tabla nº 6. Evolución de las cofradías sacramentales en la diócesis compostelana

Años	Nº Feligresías	Nº Cofradías Smo.	%
1547-48	199	3	1,5
1594	281	57	20,8
1630/50	586	184	31,4
1740/50	970	835	86,0
1768/91	970	910	93,8

Eran varios los objetivos que se pretendían alcanzar con ellas. En primer lugar reforzar y resaltar el carácter sagrado del templo parroquial, que según relatan las visitas pastorales de la primera mitad de la centuria dejaban mucho que desear en cuanto a limpieza, orden y respeto, tanto por parte de los fieles como de los propios

en la década de los cuarenta de ese siglo, mientras que los de Tui son más tardíos, de 1780. El total de parroquias matrices y anejos considerados son, por ese orden, 372, 1.000 y 234.

²⁷ Es de reseñar que en el informe de esta visita se las llama de Nuestra Señora, pero no cabe duda de su titularidad rosariana, tanto por los precedentes de la visita de 1614-17, como las referencias iconográficas existentes.

²⁸ Cuadro elaborado a partir de los informes de distintas visitas pastorales de la diócesis de Santiago. A.H.D.S., Fondo General, carpetas números 1.263-1.275, y A.C.S., Visitas Pastorales I y II, y A.C.S. nº 1.574, A y B. El 55% de una muestra de 427 cofradías del Santísimo de la diócesis de Lugo, tienen su inicio a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1994, p. 354.

sacerdotes, convirtiéndolos simbólicamente en antesala del Paraíso gracias a la presencia de Cristo en el tabernáculo. Ésta tenía que hacerse manifiesta y apreciable de diversas maneras. En primer lugar incrementando la frecuencia de la celebración de la misa y luego convirtiendo en habitual la existencia de la reserva eucarística en el sagrario al tiempo que se expandían determinados hábitos de devoción para con el Sacramento. Es así como se va imponiendo la práctica piadosa de la lumbre del Santísimo, o lo que es lo mismo, la colocación de una lámpara de aceite en el presbiterio que debería permanecer encendida día y noche, recordando así la presencia permanente de Dios. Las cofradías deberían allegar los fondos necesarios para sufragar este gasto, que suponía un fuerte dispendio. Una prueba de lo hondo que calaron tales hábitos entre los fieles nos lo demuestra el hecho de que entre los donativos habituales de los emigrantes a sus feligresías de origen no suelen faltar lámparas de plata o incluso el establecimiento de una renta –las llamadas luminarias– para asegurar su encendido permanente²⁹.

Al mismo tiempo estas hermandades contribuyeron a solemnizar la liturgia del Jueves y Viernes Santo entre las comunidades campesinas, al ser cometido suyo la erección del monumento que recordaba el sepulcro donde el Señor permaneciera enterrado hasta su Resurrección, y el costear la cera que debía alumbrarlo.

Pero no sólo la presencia en el interior del templo; era necesario manifestar a Cristo triunfante entre sus fieles, celebrando públicamente el culto eucarístico como símbolo del triunfo de la Iglesia. De aquí que se encomiende a estas hermandades la organización de la fiesta del Corpus Christi, que en el periodo medieval había arraigado fuertemente en las ciudades. Desde principios del XVII las comunidades rurales de aprestarán también a celebrarla, incorporando en ocasiones algunas de las prácticas que eran propias de aquéllas, como las danzas de origen gremial, cuya disposición y organización encontramos también recogidas en las constituciones de algunas de las cofradías campesinas. Sin embargo con las cofradías eucarísticas se buscaba algo más que una conmemoración anual, por eso muchas de ellas establecerán *Minervas*, que se describían así en las constituciones de la hermandad del Santísimo de Peitieiros (Tui):

Ytem hordenaron que todos los terceros Domingos de cada mes se haga una prosición con el santísimo Sacramento descubierto. Y los cofrades llevarán cada uno una bela encendida asta volver a enserrar el divino Señor en la custodia.

²⁹ Sobre un total de 147 casos de origen americano de los siglos XVII y XVIII, encontramos la donación de una docena de lámparas y el establecimiento de quince luminarias en diversas parroquias de Galicia. GONZÁLEZ LOPO, D. L.: “Emigrantes y perpetuación de la memoria. Donaciones y fundaciones de la diáspora gallega en el Antiguo Régimen”, en HERNÁNDEZ BORGE, J. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Gallegos en la diáspora: éxodos y retornos*. Santiago, 2013 (en prensa).

La Iglesia postridentina desarrollará una importante ofensiva en pro de la extensión de la práctica de recibir los sacramentos durante la enfermedad, especialmente cuando ésta era de peligro; de manera especial la recepción del Viático. A las cofradías eucarísticas se les encomendará el cometido de acompañar al sacerdote en su periplo hacia la casa del enfermo y su regreso a la iglesia, solemnizando el acto y sufragando sus gastos³⁰.

En Galicia debió implantarse pronto el culto a Ntra. Sra. del Rosario gracias, sin duda, a las características particulares de esta tierra, donde la presencia de la Orden de Predicadores, aparte de antigua, era muy numerosa³¹. En las comunidades campesinas, salvo posibles excepciones³², su introducción es tardía pero intensa. Ninguna de las once cofradías marianas que menciona la visita pastoral que recorre los siete arciprestazgos del arcedianato santiagués de Trastamara entre 1547-1548, está puesta bajo su tutela, sin embargo en 1594, suponen ya casi la cuarta parte -el 22,5 %- de las treinta y una que existen en doce de los arciprestazgos de la mencionada diócesis³³. Este crecimiento más que discreto de las hermandades del Rosario obedece a diversos factores, entre los que cabe destacar el apoyo prestado a su rezo por los prelados gallegos del reinado de Felipe II, que se convirtieron de forma franca y entusiasta en sus abanderados. D. Juan de San Clemente durante su paso por la diócesis de Orense, ordenó a los párrocos en la visita pastoral de 1580, que enseñasen en sus iglesias los misterios del rosario y estimularan entre sus feligreses el empleo de esta oración. Complementando esta medida, dispuso en el sínodo de 1583 que en los templos estuvieran expuestas las

³⁰ Sobre el éxito acerca de la recepción de los últimos sacramentos vid. GONZÁLEZ LOPO, D. L.: *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Santiago, Xunta de Galicia, 2002, pp. 195-196. El papel de las cofradías eucarísticas en este proceso queda claro a partir de sus constituciones. Puede servir de ejemplo la octava de la que se funda en la feligresía tudense de Priegue en 1605, o las números 22 y 23 de la de Morgadans, de la misma diócesis, establecida en 1726. Para el territorio compostelano puede servir de ejemplo la hermandad del santísimo de Carril, cuyas constituciones se reforman en 1590 y coinciden, en la cuestión que nos ocupa con lo que dispone el arzobispo D. Cayetano Gil Taboada en sus sinodales de 1746 al tratar la forma en que se llevará el viático a los enfermos. Archivo Histórico Diocesano de Tui, Archivos Parroquiales de Priegue y Morgadans, Libro I, Cofradías del Smo. Sacramento, fols. 2 y 5, respectivamente. A.H.D. Santiago, A. P. de Carril, Cofradía Smo. Sacramento, Libro I, fol. 3. *Constituciones Synodales del Arzobispado de Santiago hechas por el Illmo. Sr. (...)*. Buenaventura Aguayo, Santiago, 1747, pp. 40-42.

³¹ En Galicia llegarán a fundarse doce conventos masculinos y cuatro femeninos de dicha orden. Ocho en siglo XIII, tres en el XIV, cuatro en el XVI y dos en el XVII, aparte de cuatro residencias con cargo parroquial. Véase PARDO VILLAR, A.: *Los dominicos en Galicia*. Santiago, Imprenta del Seminario, 1939, pp. 2-4.

³² La cofradía del Rosario de Santa María de Armenteira (Salnés), pasa por haber sido fundada en 1504, aunque los libros más antiguos conservados son de 1628.

³³ A.C.S. Libros de Visitas Pastorales I y II y legajos nº 1574-A y 1574-B. Los arciprestazgos mencionados son, para 1547-48: Seaia Soneira, Nemancos, Céltigos, Dubra, Entines y Barcala; para 1594: Bergantiños, Abegondo, Sobrado, Seaia Dubra, Xiro, A Mahía, Iria, Moraña, Morrazo, Coboad y Montes.

tablas de la doctrina que había mandado imprimir tres años antes con los principios de aquella plegaria³⁴. Ya hemos comentado el caso del prelado mindoniense D. Isidro Caja de Lajara, que las convirtió en obligatorias, junto con las del Santísimo y las de Ánimas; asimismo D. Bartolomé Molino, obispo de Tui (1583-1589) y el arzobispo compostelano D. Alonso Velázquez (1583-1587), se afanaron por divulgar esta devoción mariana entre la grey que les había sido confiada³⁵.

Coincidieron estos esfuerzos con un acontecimiento que sin duda dejó profunda huella en el ánimo de los contemporáneos. Nos referimos al que podría calificarse como el Lepanto gallego, es decir, el fracaso en 1589 del ataque inglés contra A Coruña. La victoria sobre las huestes de Drake se atribuyó a la protección ejercida por la Virgen del Rosario, quien se convirtió desde entonces en patrona de la ciudad, circunstancia que dio origen a un voto que aún hoy se mantiene vigente³⁶. Es difícil para nosotros cuantificar el capital de fervor que este hecho aportó a la bolsa común de la devoción al rosario y a su divina promotora, pero no nos faltan ejemplos que demuestran su existencia³⁷.

³⁴ FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “Los misiones populares y la devoción del Rosario de Nuestra Señora en Galicia (Siglos XVI-XVII)”, en ROMANÍ MARTÍNEZ, M. y NOVOA GÓMEZ, M^a A.: *Homenaje a José García Oro*. Santiago, Universidad de Santiago, 2002, p. 157. La incorporación de los misterios del rosario y la invitación a su rezo en las cartillas doctrinales se irá generalizando en las últimas décadas del siglo XVI. A este respecto resulta muy interesante contrastar los dos catecismos españoles más importantes de la época, el del P. Astete y el del P. Ripalda, miembros ambos de la Compañía de Jesús. El del primero, publicado en torno a 1576, no incorpora ninguna referencia a aquel rezo; el segundo, aparecido en 1591, sí, como lo hará también otro de los catecismos que dejará profunda huella en este tipo de obras desde finales del siglo XVI, el del también jesuita Cardenal Belarmino, la *Dottrina Cristiana Breve*, que compuso por orden de Clemente VIII, elevado al solio pontificio en 1592. RESINES, L.: *Catecismos de Astete y Ripalda*. Madrid, B.A.C., 1987, pp. 191 y 396. La *Dottrina* del P. Belarmino puede consultarse en la última página de las *Constituciones Synodales Asculanae* (...). Asculi, Ex Typographia Episcopali, 1719.

³⁵ Durante la visita pastoral que en su nombre realiza el Lcdo. Juan de Ginicio a lo largo de 1588, se ordena en San Miguel de Peiteiros (Miñor), que el cura “*compre a todos sus feligreses de catorce años arriba a cada uno un rosario de coste hasta ocho mrs. para que recen por él*”; y en San Esteban de Castelans (Montes), que todos los parroquianos “*traigan sus rosarios al cuello*” y que el abad les enseñe a utilizarlo. (A. C. T., Fondo de Visitas Pastorales, Libro de 1588-90). Recomendaciones de este tipo se siguen haciendo en las visitas pastorales del siglo XVIII. También FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: *op. cit.*, p. 157.

³⁶ En un sermón conmemorativo de dicho acontecimiento, el dominico y Cronista de Galicia fr. Juan Pacheco alude a la “*común tradición*” de que la Virgen del Rosario se dejó ver sobre las murallas durante la refriega, “*porque no dudase el Pueblo Hercúleo que a esta Señora debió el triunfo a pesar de el Enemigo*”. En dicha plática también se atribuye a dicho patrocinio el que A Coruña no sufriera percances durante otras amenazas, tanto en épocas anteriores (1386 y 1584) como posteriores (1639, 1702 y 1719). PACHECO y TRONCOSO, J.: *Declamación sacra, historial, gratulatoria a la Virgen Santísima de el Rosario, por el triunfo que a sus influxos soberanos logró el pueblo Hercúleo en el Cerco que pusieron Henrico Norés y Francisco Draco* (...).”, Andrés Frayz, Santiago, 1721, pp. 6-8.

³⁷ Cuenta el P. Sarmiento en su diario del primer viaje a Galicia en 1745, que su bisabuelo, el capitán Alonso de Gosende, había combatido en el cerco coruñés al frente de las milicias de Montes, y

Por estos mismos años –finales del XVI– tenemos ya constancia del desarrollo de una importante labor misionera³⁸, que se acrecentaría incansablemente a lo largo de la siguiente centuria. Serían sus protagonistas los dominicos³⁹, pero también los franciscanos y, andando el tiempo, los jesuitas⁴⁰ y los capuchinos. Todos ellos convirtieron el rezo del rosario en pieza clave de su estrategia de conversión. De fr. José de Carabantes, capuchino que recorrió Galicia durante el último tercio del siglo XVII repartiendo rosarios y enseñando su uso en los lugares por donde pasaba, escribió su biógrafo, si bien con manifiesta exageración, que él fue el introductor y propagador de tal devoción en el reino⁴¹.

Los párrocos jugarán igualmente un papel decisivo contribuyendo a extender este culto entre sus feligreses, bien tomando la iniciativa de fundar cofradías en sus iglesias⁴², bien convirtiéndose para ello en eficaces colaboradores de los frailes

que a su vuelta trajo de la ciudad herculina una imagen de Ntra. Sra. del Rosario, que hizo colocar en una capilla de la parroquia de Cerdedo, la cual dotó y a la que enriqueció con indulgencias que mandó venir de Roma. SARMIENTO, M.: *Viaxe a Galicia (1745)*. A Coruña, 2001, pp. 208-209.

³⁸ Las cofradías del Rosario de San Mamed de Priegue, San Martín de Caldelas y San Martín de A Picoña (Tui) son fundadas por dominicos, en 1587 la primera y en 1591 las dos últimas. A. H. D. T. Fondo de Archivos Parroquiales (A.P.).

³⁹ Las cofradías del Rosario de la comarca tudense son fiel reflejo de la labor desplegada por los frailes del convento de Santo Domingo de Tui. El libro primero de la cofradía del Rosario de Santa Eulalia de Mougás (A Guarda), relata con detalle todo el proceso de su fundación el 30 de Mayo de 1681, por fr. Domingo de la Rocha, que estaba de misión en la zona. La de San Jorge de Salceda (Entenza), fue también obra de un dominico en 1614, pero se ha perdido la relación original. A. H. D. T., A. P.

⁴⁰ El P. Tirso González narra así su experiencia misionera en Compostela en 1672: “*Terminadas las vísperas de aquel día, predicaron ambos misioneros: el P. Rubí en el atrio, y el P. Tirso en el templo, sobre la perseverancia en el bien comenzado; aconsejando como medios, la asiduidad en las oraciones vocales, frecuencia de sacramentos, práctica de meditar y devoción á la santísima Virgen, sobre todo rezándola el santo rosario, aconsejando a los párrocos que hiciesen señal con la campana para que los fieles acudiesen a la iglesia a rezarle*”. REYERO, E.: *Misiones del M.R.P. Tirso González de Santalla, XIII Preposición General de la Compañía de Jesús. 1665-1686*. Santiago, Editorial Compostelana, 1913, pp. 391, 406 y 447. Merced a la influencia ejercida por este religioso durante su campaña misionera de 1672 en la ciudad de Sevilla, nacerían dos hermandades de Ntra. Sra. del Rosario con el fin de dedicarse a la práctica de este piadoso ejercicio. ROMERO MENSAQUE, C. J.: “El fenómeno rosariano como expresión de religiosidad popular en la Sevilla del Barroco”, en ALVÁREZ SANTALÓ, L. C. et al. (coords.): *La religiosidad popular. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*. Barcelona, Anthropos, 1989, p. 544.

⁴¹ GONZÁLEZ DE QUIROGA, D.: *El nuevo apóstol de Galicia, el V. P. (...), religioso capuchino y misionario apostólico en la América y Europa. Su vida, predicación, virtudes y prodigios*. Madrid, Vda. de Melchor Álvarez, 1698, pp. 267, 322-323 y 335. Entre los remedios que aconsejaba para ir al Cielo, estaba el siguiente: *Si deseas, fiel Christiano/ alcançar tu salvación (...)/ El Rosario cada día/ rezarás con devoción*. CARAVANTES, J. de: *Jardín florido del alma, cultivado del christiano. Con el exercicio del Santo Rosario de las Cruzes y de otras devociones (...)*, Valladolid, Imprenta de Valdivielso, 1701, p. 315. El P. Carabantes comenzó su labor misionera en Galicia en Noviembre de 1669.

⁴² Sirva de ejemplo el caso del lido. Francisco de Casal y Mariñas, rector de Santa María de Ameixenda (Nemancos) quien deja en su testamento dos ferrados de centeno a la cofradía del Rosario

de Santo Domingo⁴³. La propia Corona se vio arrastrada por el fervor despertado por el rosario y aportó su grano de arena en el proceso de consolidación de su culto; en efecto, Felipe IV aprobaba en el Buen Retiro el 24 de Julio de 1655 la siguiente disposición:

En el Consejo se vio un memorial remitido con decreto de 15 de este mes, para que se me consultase lo que le pareciese; y siendo la súplica, que para extender la devoción del Rosario de nuestra Señora, y que se rece cada día en las Iglesias, me sirva mandarlo en todo el Reyno, el Consejo ha sido de parecer, que semejantes materias más se establecen con el exemplo que con los mandatos; y que bastará escribir por la Sala de Gobierno á los Obispos de los distritos de cada partido, para que exhorten á los Curas y Prelados de los Conventos, á que introduzcan esta devoción, por ser tan útil para los fieles; y que lo mismo se haga con las Justicias y Corregidores de estos Reynos: con cuyo dictámen me he conformado; y se executará así irremisiblemente.⁴⁴

Contamos con varios indicios para medir el éxito de toda esta labor que hemos reseñado. En primer lugar las propias menciones que hacen los testadores de las cofradías a que pertenecían, lo que nos permite saber que en el arciprestazgo de Ribadulla—del que no se conservan informes de visitas pastorales para el siglo XVII—entre 1641-1700 al menos un tercio de sus 36 feligresías contaban con una cofradía del Rosario; en el de Bama (13 parroquias) la proporción es del 46,15% y en el de Bembexo (16 feligresías) del 62,5%⁴⁵.

“que tiene empezada en su feligresía”. Archivo Histórico Universitario de Santiago (A. H. U. S.), Protocolo (Pr.) 2921, fol. 322, 1-IX-1685; o el del abad de San Jorge de Salceda (Entienza-Tui) a cuyas instancias se fundó también una hermandad semejante en dicha parroquia el 25 de Mayo de 1614. A. H. D. T., A. P., Libro 1º de la Cofradía de Nra. Sra. del Rosario de San Jorge de Salceda. En los años treinta del siglo XVIII, el párroco de Santa María de Vaamonde (Ribadulla), tomará la iniciativa de refundar la cofradía del Rosario establecida en su feligresía desde 1625 en un intento de dar un nuevo impulso a la devoción que había decaído.

⁴³ Colaboración necesaria por cuanto cada cofradía de este tipo necesitaba un capellán encargado de bendecir las candelas y rosarios que usaban los hermanos, así como las flores con que se adornaría el altar de la Virgen—*“que son de mucha utilidad para enfermedades, así de hombres como de animales”*—, y de fomentar la devoción llevando en *“algunas fiestas este libro (el de la cofradía) a la yglesia y avisen a los feligreses para que vengan a pedir que los escriban los que no estuvieren escritos; acuérdendes los privilegios y las indulgencias tan ciertas para que se muevan a ganarlas”*. Véanse los libros primeros de las cofradías del Rosario de Santa Eulalia de Mougás (A Guarda), San Mamed de Guillarei y San Miguel de Cabreira (Entienza). A. H. D. T., A. P.

⁴⁴ *Novísima Recopilación de las Leyes de España (...)*, Madrid, Imprenta Real, 1805, I, p. 13.

⁴⁵ GONZÁLEZ LOPO, D. L.: *Las mentalidades religiosas de Antiguo Régimen en la Galicia occidental*, Tesis doctoral, que bajo la dirección del profesor Dr. D. Antonio Eiras Roel, se defendió en Santiago en 2001, T. II, p. 440.

También la información procedente de las visitas pastorales nos dibuja un cuadro semejante, demostrándonos, al tiempo, que no estamos ante un proceso estático sino extraordinariamente dinámico, que se extiende a lo largo de buena parte del Seiscientos y de las primeras décadas del siglo siguiente⁴⁶:

Tabla nº 7. Evolución de cofradías del Rosario en la diócesis de Santiago

Arcedianatos	Nº Feligresías	1630/50	1740/50
Nendos	214	19,4%	30,4%
Trastamara	94	21,2%	47,8%
Deanazgo	97	16,5%	38,1%
O Salnés	109	24,7%	46,7%

Obviamente en algunos de los arciprestazgos, la proporción supera ampliamente las medias reflejadas en el cuadro. Así en el de Dubra entre 1651 y 1741, las cofradías del Rosario pasan de estar presentes en el 5,5% de las parroquias a estarlo en el 50%, en Entins, del 40% al 73,3% y en O Morrazo y Cotobade, del 23,5 y el 16,6% al 67,6 y 66,6%, respectivamente.

No debía ser muy diferente la situación en Tui, pues de los primeros libros de 107 cofradías del Rosario que se conservan en el A.H.D.T., se desprende que casi el 60% se remontan al siglo XVII:

Tabla nº 8. Evolución cofradías del Rosario en la diócesis de Tui

Siglos	Nº de cofradías	%
XVI	4	3,74
XVII	64	59,8
XVIII	39	36,4
Total	107	100

En las diócesis de la Galicia oriental encontramos un panorama semejante. Un muestreo que abarca 107 entidades rurales del obispado de Mondoñedo para el período comprendido entre 1614-1617, revela que un tercio de ellas contaba ya con una de estas hermandades⁴⁷; buena prueba de que las disposiciones sinodales del prelado D. Isidro Caja no habían caído en saco roto. Los datos que conocemos para la diócesis de Lugo nos permiten sospechar una evolución semejante, si bien con un retraso cronológico respecto al área noroccidental acorde con su diferente evolución

⁴⁶ Los datos de la tabla siguiente han sido elaborados a partir de los informes generales de las visitas de la diócesis de Santiago. A. H. D. S., Fondo General, legajos nº 1264, 1265, 1266, 1267 y 1268. De los distintos arcedianatos y del deanazgo faltan algunos arciprestazgos para los que no tenemos información completa. En el número de feligresías no hemos incluido aquellos anejos que no siempre aparecen mencionados y en los que nunca hubo establecida cofradía alguna.

⁴⁷ BARREIRO MALLÓN, B.: “La compleja realidad de las cofradías de Ferrolterra”, en *Ecce Homo. Revista Oficial de la Coordinación de Cofradías de Ferrol*, 2, 2002, p. 39.

económica y demográfica⁴⁸. Con ser significativos los datos que acabamos de aportar, ganan en relevancia si consideramos, además, que el resto de las devociones marianas se ven superadas ampliamente por la devoción al Rosario; en efecto, sus cofradías suponen, respecto al conjunto de las que honran a la Madre de Dios y en las fechas atrás mencionadas, el 86,5% en Mondoñedo, el 69,7% en Santiago y el 57,2% en Tui.

Este éxito temprano y espectacular tiene su explicación en el método empleado por los padres dominicos, pues el establecimiento de una de sus hermandades en una iglesia rural con frecuencia era el resultado de una reconversión, más que la imposición de una competidora a la imagen local⁴⁹. Imágenes anónimas de la Virgen, con o sin el Niño, eran bautizadas con el nombre Ntra. Sra. del Rosario al ser elegido su altar como sede de la nueva cofradía. Así sucedió en San Martín de Caldelas de Tui (Tui-Pontevedra), donde en julio de 1591 el dominico fr. Juan Bautista Pérez al instaurar una de dicha sociedades “*señaló para ello el altar de Nra. Sra. que está a la mano derecha del altar maior*”; y fr. Domingo de la Rocha fundador en Santa Eugenia de Mougás (Oia-Pontevedra) de las cofradías del Rosario y del Dulce Nombre de Jesús en mayo de 1681, nombró por imágenes tutelares “*una de la Virgen con un rosario al cuello y del Dulce Nombre de Jesús el niño que dicha imagen tiene en brazos mientras no hagan otro*”⁵⁰. Semejante comportamiento revela T. Mantecón

⁴⁸ SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *La vida... op. cit.*, p. 354. 4% antes de 1650; 22%, 1650/1700; 38%, 1701/1750; 26%, 1751/1800 y 10% después de 1800.

⁴⁹ La visita pastoral que se lleva a cabo en la diócesis de Santiago entre 1547-48, nos ofrece una serie de datos muy importantes a este respecto. De las 11 cofradías marianas que en ella se mencionan, ninguna aparece bajo un título concreto. Siete conmemoran fiestas de la Virgen: su Natividad (1), la Purificación (1), el misterio de su Concepción Inmaculada (2) y el de la Encarnación (3); dos se apellidan simplemente de Nuestra Señora y dos tienen su Sede en ermitas locales que están bajo el patrocinio de Santa María. Según datos de esta misma visita ninguna de las imágenes de la Madre de Dios existentes en el arciprestazgo de Soneira –probablemente al igual que en los demás entonces inspeccionados– tiene otro título más que el de Nuestra Señora o Nuestra Señora y su Hijo. Ante la existencia de este campo prácticamente sin roturar en el plano de las devociones marianas, no puede extrañar el éxito que van a obtener los dominicos. La visita pastoral mencionada está en A. C. S., *Visitas Pastorales I y II*.

⁵⁰ A. H. D. T., A. P., Libro nº 1 de la cofradía del Rosario de San Martín de Caldelas y de Santa Eugenia de Mougás. Pueden verse ejemplos de este tipo de imágenes reacomodadas en LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M.: “Tipologías de la Virgen del Rosario en el arte gallego”, en *V Semana Mariana en Compostela*. Santiago, Ilustre Cofradía del Rosario, 2000, pp. 127-130 y VILLAYERDE SOLAR, D.: *Patrimonio artístico del Arciprestazgo de Ribadulla*. A Coruña, 2000, III, pág. 103. De todas maneras no siempre se actuó de esta manera, y consta también que en ocasiones los dominicos sustituían por la suya otras devociones que habían palidecido. Así en la parroquia santiaguesa de Santa María de Vaamonde (Ribadulla), cuando en 1625 un dominico establece la cofradía del Rosario, lo hace cambiándole el título a la que hasta entonces había existido bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Quinta Angustia. (A.H.D.S., Fondo General, nº 1266). En Santa María de Castrelos (Fragoso-Tui) fr. Gregorio Montenegro y fr. Joseph de Tñiga, dominicos de Tui, refundaron en 1697 la cofradía de la patrona de la parroquia –Nra. Sra. de la Asunción– convirtiéndola en una del Rosario,

para Cantabria, donde las cofradías del Rosario se superpusieron también a las devociones marianas preexistentes⁵¹.

No fue este el único medio que emplearon los padres predicadores para estimular la devoción de su patrona. Fr. Luis Vicente Mas en la edición reformada que hace de la *Suma Moral* de su hermano de orden, el P. Ferrer, nos informa en una sucinta introducción biográfica de este personaje, que “*Era uno de los quatro Predicadores del SS. Rosario, que entre nosotros se llaman Promotores de tan celestial devoción, Religiosos de los más graves de esta casa. Ellos predicán todos los días festivos por la tarde, en el mes que les toca*”⁵². En el convento de Santiago esta costumbre quedó institucionalizada de manera firme y alcanzó mayor proyección gracias al respaldo del arzobispo dominico fr. Antonio de Monroy, gran mecenas de su orden en Galicia, quien dejó una dotación económica para ello⁵³.

Este predominio de la Virgen del Rosario durante el siglo XVII no es un fenómeno particular de Galicia, sino que se aprecia en prácticamente todas partes⁵⁴, hasta el punto de que podemos afirmar sin ninguna duda de que estamos ante la advocación mariana más popular a nivel europeo de los siglos XVII y XVIII⁵⁵.

“para que gozasen (los fieles) de las innumerables indulgencias”. Su fiesta mayor continuó celebrándose, como hasta entonces, el 15 de Agosto. A. H. D. T. A. P. Sta. María de Castrelos.

⁵¹ MANTECÓN MOVELLÁN, T. A.: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria. Las cofradías religiosas*. Santander, Universidad de Cantabria, 1990, pp. 45 y 59.

⁵² MAS, L. V.: *Suma Moral para examen de curas, y confesores. Que a la luz del sol de las escuelas, Santo Thomas, (...)*, Valencia, Francisco Burguete, 1770, (4ª impresión, 1ª 1736), p. 3.

⁵³ A. H. U. S., Pr. nº 3.038, fol. 71, 20 de Octubre de 1695.

⁵⁴ C. Vicent señala la ausencia de cofradías del Rosario en Normandía entre fines del siglo XIII y principios del XVI, que justifica por la débil influencia de los dominicos y el peso de la tradición mariana autóctona. Sin embargo, muy probablemente, el factor decisivo que explica esta realidad es lo temprano de la cronología en que se mueve, pues no hay que perder de vista que la aparición de tales fraternidades y con ellas la difusión del culto a la Virgen dominica, es un fenómeno tardío que se debe ligar, como ya hemos dicho, a las predicaciones de Alain de la Roche fallecido en 1475. Eso explica que J. Chiffolleau, a la altura de 1480, no mencione a Ntra. Sra. del Rosario entre las devociones marianas de los aviñonenses. Probablemente durante el XVII la situación en Normandía cambió, según parece desprenderse de las palabras de M. Beé. Véanse VINCENT, C.: *op. cit.*, p. 130; RAPP, F.: *op. cit.*, pp. 106 y 203; CHIFFOLEAU, J.: *op. cit.*, pp. 367-374; BEÉ, M.: *op. cit.*, p. 289. También en América utilizarán los dominicos las cofradías del Rosario como instrumento para facilitar la conversión de los indígenas. PALOMO INFANTE, D.: “La Eucaristía en el ámbito maya: las cofradías del Santísimo Sacramento”, en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F. (coords.): *La Fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, p. 313.

⁵⁵ SABORIT BADENES, P.: “Las cofradías. Estudio del significado de las cofradías a través de las del Alto Palancia”; *Estudis*, 1990, pp. 153-154; MANTECÓN MOVELLÁN, T. A.: *Contrarreforma... op. cit.*, pp. 66 y ss.; MARTÍNEZ GIL, F.: *Muerte... op. cit.*, p. 671, en este caso la información se refiere, no a cofradías, sino a ermitas, yendo las del Rosario en segundo lugar tras las de la Concepción; LARA RÓDENAS, M. de: *Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna*. Huelva, Excm. Diputación Provincial, 1995, p. 163; ROMERO MENSAQUE, C. J.: *El Rosario en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2010, pp. 31-38; PUIGVERT, J. M.: *Es-*

Las cofradías del Rosario tenían también una clara intención doctrinal defendiendo la maternidad virginal de María y su intercesión por los hombres. Ciertamente estimulaban el culto a la Madre de Dios y el rezo cotidiano entre los fieles. Ser hermano del rosario obligaba a rezarlo completo semanalmente cristianizando así la jornada. Pero su rezo contribuía a familiarizar a los fieles con los misterios de la salvación, los implicaba más intensamente en los actos misionales, durante los velatorios de cadáveres y hacía provechosa su asistencia a una misa que, oficiada en latín, no siempre eran capaces de seguir salvo con una manifestación de sobrecogida reverencia. También estas cofradías organizaban un acto solemne mensual, una procesión con la imagen de la patrona todos los primeros domingos “con los rosarios en las manos cantando alabanzas a M^a Sm^a”, lo que explica que en algunas iglesias se mencione la existencia de dos imágenes –esto será muy frecuente en las feligresías portuguesas de las que hablaremos enseguida–, una de ellas, normalmente de menor tamaño, para sacar en andas en tales ocasiones.

Por su parte, las cofradías de Ánimas aseguraban la celebración de oraciones y misas de forma habitual a lo largo del año por los fallecidos de la feligresía, especialmente en las fiestas fijadas para tal efecto por la Iglesia –Todos los Santos y Fieles Difuntos–, contribuyendo de esta manera a fortalecer el sentimiento familiar y comunitario dando a la Comunión de los Santos no sólo una dimensión espiritual, sino también social y cultural. La procesión de Ánimas en el interior del templo y su atrio tras la misa dominical constituía otro acto solemne en memoria y sufragio de los difuntos, que el toque de almas al atardecer convertirá en cotidiano. La presencia en una parroquia de las tres cofradías, o de sus títulos concentrados en una o

glèria, territori i sociabilitat (s. XVII-XIX), Vic, Eumo Editorial, 2001, pp.172-176; SALA, R.: *Le visage de la mort dans les Pyrénées catalanes. Sensibilités et mentalités religieuses en Haut-Vallespir. XVII^e, XVIII^e et XIX^e siècles*, Paris, Ed. Economica, 1991, p. 111; RODRIGUES, M. Martins: “Morrer no Porto: piedade, pompa e devoções. Alguns exemplos das freguesias da Sé, Santo Ildefonso e Campanhã”, en *Actas do I Congresso Internacional do Barroco*, Porto, Universidade do Porto, 1991, II, pp. 342-343; ALMEIDA, C. A. Ferreira de: “O culto a Nossa Senhora, no Porto, na Época Moderna. Perspectiva antropológica”, en RAMOS, L. A. de Oliveira: *Actas do Colóquio “O Porto na Época Moderna”*. Porto, 1979, pp. 168-169; TORRE, A.: *Il consumo di devozioni. Religione e comunità nelle campagne dell’Ancien Régime*, Venezia, Marsilio Editori, 1995, pp. 273 y ss.; SOULET, J.F.: *Traditions et réformes religieuses dans les Pyrénées Centrales au XVII^e et XVIII^e siècles. (Le diocèse de Tarbes de 1602 a 1716)*. Pau 1974, pp. 253 y 264; PEROUAS, L.: *Le diocèse de la Rochelle de 1648 a 1724. Sociologie et Pastorale*. Paris, S.E.V.P.E.N., 1964, pp. 166-168; COLLOMP, A.: *La maison du père. Famille et village en Haute-Provence aux XVII^e et XVIII^e siècles*. Paris, P.U.F., 1983, p. 331. Véase también FROESCHLE-CHOPARD, M. H.: “La dévotion du rosaire à travers quelques livres de piété”, en *Histoire, Economie et Société* (1991), pp. 299-306; JAMET, C.: “Les confréries de dévotion dans le diocèse de Rennes (XVII^e – XVIII^e siècles). Piété et spiritualité: de l’idéal au quotidien”, en *Annales de Bretagne et des Pays d’Ouest* (1980), p. 482 y CROIX, A.: *La Bretagne aux 16^e et 17^e siècles. La vie. La mort. La foi*. Paris, Maloine S. A. Editeur, 1981, II, p. 1.115.

dos hermandades, implicaba que los fieles celebrarían cada mes al menos seis procesiones distribuidas de tal manera que, junto con la oración cotidiana del rosario y la participación en las salidas del viático a los enfermos –aparte de la conmemoración de las festividades fijas del calendario anual–, se creaban las condiciones favorables para alcanzar el objetivo de sacralizar la cotidianeidad de la vida campesina. Así pues, no puede minusvalorarse la responsabilidad que cabe a estas asociaciones en el proceso de transformación del campesinado, sino en mansos corderos, como pretendía el clero, sí, al menos, en sinceros devotos. Incluso tras la decadencia confraternal que se advierte en la última columna de la Tabla 1 –que continúa en la segunda mitad del siglo XIX como resultado de una conjunción de causas que no podemos detenernos a considerar aquí–, su huella no desaparece y seguirá estando presente hasta nuestros días en la conformación del calendario festivo, las características de las actividades lúdicas parroquiales (verbenas, comidas comunitarias⁵⁶...), la denominación de determinados cargos de los responsables de su organización o el mantenimiento de ciertos protocolos aldeanos (transmisión del ramo a nuevos mayordomos...).

4. El Noroeste de Portugal: la diócesis bracarense

Son evidentes las correspondencias entre los territorios situados al norte y sur de la frontera que dibuja el Miño, y sin duda la tendencia evolutiva en cuanto al número de hermandades es semejante en ambos espacios geográficos. Carecemos de elementos de contraste globales, pero los escasos indicios que hemos podido encontrar apuntan en esa dirección. En el *concelho* de Vila Real, perteneciente al distrito de igual nombre, y empleando las mismas feligresías en ambos casos, se pasa de un total de 215 hermandades en 1721⁵⁷ a 224 en 1758. De contar con información para la segunda mitad de la centuria, sin duda encontraríamos la permanencia de una tendencia positiva, cuyas raíces, para muchos de los territorios del distrito, deberíamos

⁵⁶ Aspecto este muy importante en la vertiente profana de las cofradías, que será objeto de grandes enfrentamientos entre fieles y prelados, que desde principios del siglo XVIII intentarán suprimirlas. Algunas al verse obligadas a renunciar a ellas, entrarán en crisis y desaparecerán; otras, más obstinadas y astutas, las mantendrán hasta el presente. DUBERT, I. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “Entre el regocijo y la bienaventuranza”: Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (ed.): *El Rostro y el Discurso de la Fiesta*. Santiago, Universidad de Santiago, 1994, pp. 237-261; GONZÁLEZ LOPO, D. L.: “Aspectos de la vida religiosa barroca: las visitas pastorales”, en *Sémata*, 7-8, 1996, pp. 427-437 y SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *op. cit.*, p. 215. Sobre la permanencia de antiguos hábitos vid. GONZÁLEZ PÉREZ, L.: “A fagaña de Carnés e o San Cristovo: evolución e adaptación dunha festa”, en BALLESTEROS ARIAS, P. (coord.): *Encontros coa Etnografía*. Noia, Toxosoutos, 2005, pp. 237 e ss.

⁵⁷ GONÇALVES, F. de Sousa Silva: *Memórias de Vila Real*, Arquivo Distrital y Câmara Municipal de Vila Real, Vila Real, 1987, pp. 181-189.

buscar en los favorables efectos económicos de la Companhia das Vinhas do Alto Douro, fundada en 1756, mientras que en las zonas más deprimidas, como señalan los párrocos al responder a la encuesta de las *Memórias*, su presencia será más débil. Posiblemente también en Portugal el periodo finisecular marca el inicio de una etapa de contracción para estas asociaciones, acelerada por el impacto de la francesada y los trastornos causados por el final del Antiguo Régimen y el triunfo del liberalismo. En el *concelho* de Guimarães (distrito de Braga) hemos podido comparar los datos de 1758 con los de un Interrogatorio parroquial de 1842, el cual revela un descenso de 70 a 62 asociaciones⁵⁸, es decir, de un 11,4%, pequeño, pero significativo, sobre todo si pensamos que nos estamos refiriendo al Miño de María da Fonte, cuya revuelta, ciertamente de causalidad muy compleja, no estaba exenta de conservadurismo religioso⁵⁹.

Sin embargo hay diferencias evidentes entre ambos territorios, y una primera viene dada por la existencia de un tejido confraternal menos tupido, que además disminuye paulatinamente conforme nos introducimos hacia el interior montañoso, de modo que si en el distrito de Viana do Castelo encontramos cofradías en el 86,5% de sus parroquias, y en el de Braga en el 79,3%, en el de Vila Real no pasan del 49%, mientras que por el contrario en el noroeste del occidente gallego a mediados del XVIII la situación es mucho más favorable, pues aquella proporción alcanza a más del 98% en la diócesis compostelana y al 97,9% en la mindoniense⁶⁰. Sin embargo es posible que la realidad esté distorsionada, ya que algunos párrocos a la hora de informar sobre este aspecto introducen una distinción conceptual –no todos, pues otros utilizan estos sustantivos como sinónimos– entre hermandades y cofradías que no encontramos en Galicia. La diferencia estribaría en tener o no estatutos aprobados por la autoridad episcopal, lo que llevaría a algunos curas a considerar a las últimas como meras asociaciones laicas y sospechamos que, en algunos casos, a omitirlas en su relación. En cualquier caso, en su conjunto, la media de cofradías por parroquia es más baja que en las diócesis gallegas⁶¹:

⁵⁸ Elaboración propia a partir de *Inquérito parroquial –1842. Interrogatório histórico-geográfico enviado a todos os párocos*. Ed. Alberto Lameiras, *Revista de Guimarães*, 108, 1998.

⁵⁹ MARQUES, A. H. de Oliveira: *Historia de Portugal*. México, F.C.E., 1983, pp. 83-85.

⁶⁰ En ambas diócesis se trata de comunidades muy pequeñas las que carecen de ellas; en Santiago son diez anejos –dos de ellos no pasan de siete vecinos–, y en Mondoñedo ocho, cinco de los cuales carecen de reserva eucarística y de pila bautismal.

⁶¹ No incluimos en el cómputo a las cofradías de clérigos, siete en Viana do Castelo, quince en Braga y tres en Vila Real. Obsérvese como ya en 1758 las medias de Mesão Frio y Peso da Régua, importantes regiones vinateras, como Mondim de Basto, sobresalen claramente. Son datos de elaboración propia, en que hemos corregido los que figuran en las tablas resumen de los libros de Viana do Castelo y Braga citados en la nota 1, que contienen algunos errores.

Tabla nº 9. Media de cofradías por parroquia en el Norte de Portugal en 1758

Viana do Castelo		Braga		Vila Real	
Concelhos		Concelhos		Concelhos	
Caminha	1,9	Amares	1,7	Alijó	1,1
Melgaço	1,8	Cabeceiras de Basto	1,7	Boticas	0,5
Monção	1,1	Celorico de Basto	1,4	Chaves	0,4
Paredes de Coura	2,1	Esposende	2,4	Mesão Frio	2,5
Ponte da Barca	2,1	Fafe	1,5	Mondim de Basto	3,5
Ponte de Lima	2,6	Povoa de Lanhoso	1,4	Montalegre	0,5
Valença do Minho	1,8	Terras do Bouro	1,8	Murça	0,4
Vilanova Cerveira	2,0	Vieira do Minho	1,0	Peso da Régua	3,0
Viana do Castelo	3,1	Barcelos	2,2	Ribeira de Pena	0,8
Arcos de Valdevez	2,3	Braga	2,5	Sabrosa	1,2
		Guimarães	1,5	Sta. M. de Penaguião	1,3
		Vila N. Famalicão	1,6	Valpaços	1,0
		Vila Verde	2,1	Vila Pouca de Aguiar	0,8
				Vila Real	1,8
Total	2,1	Total	1,9	Total	1,0

Estudiar los comportamientos religiosos del norte de Portugal supone, como ya hemos insinuado, adentrarse en un mundo que presenta grandes semejanzas con el territorio gallego, demostrándose así, por un lado, la homogeneidad que la pastoral tridentina introdujo en las conductas y hábitos de las comunidades católicas, como queda de manifiesto en la siguiente tabla⁶²:

Tabla nº 10. Distribución de las cofradías en función de sus patronazgos

Titularidad Cofradías	Diócesis Compostelana	Diócesis Mindoniense	Diócesis Tudense	Diócesis Bracarense
Divinidad	58 (2,2%)	26 (2,2%)	22 (3,1%)	209 (12,0%)
Smo. Sacramto	864 (33,5%)	353 (31,1%)	157 (22,3%)	519 (29,8%)
Marianas	586 (22,7%)	401 (35,3%)	236 (33,6%)	434 (24,9%)
Santos/as	833 (32,3%)	163 (14,3%)	168 (23,9%)	278 (16,0%)
Ánimas Purgtº	229 (8,9%)	189 (16,6%)	119 (16,9%)	292 (16,8%)
Otras	3 (0,1%)	1	-	5 (0,2%)
Total	2.573 (100%)	1.133 (100%)	702 (100%)	1.737 (100%)

Pero también es fácil apreciar la existencia de una identidad cultural que fluye desde antiguo por debajo del mensaje doctrinal uniendo en una misma realidad a las poblaciones inmediatas a la raya. No puede tratarse de una simple casualidad el importante apego a la devoción a las Ánimas que se detecta en el Alto Minho portugués -con cofradías de ese título en el 51,9% de sus parroquias-, y en el obispado de Tui -con una proporción del 50,8%-, frente a lo que sucede en la diócesis de

⁶² Este cálculo está realizado no sobre número de cofradías, sino de sus titulares, y algunas pueden tener más de uno, ya porque se fundara así o por una concentración posterior de varias hermandades para asegurar su permanencia.

Compostela -22,9%- y en el territorio del distrito de Braga -25,6%-, bien es verdad que con fuertes contrastes internos⁶³.

Identidades y diferencias quedan también claramente de manifiesto al considerar la devoción a los once santos más frecuentemente invocados como titulares de cofradías en cada una de las diócesis:

Tabla nº 11.- Los santos más frecuentes como patronos de cofradías (%)

D. de Mondoñedo		D. de Santiago		D. de Tui		D. de Braga	
S. Roque	29,4	S. Roque	27,1	S. Sebastián	24,4	S. Sebastián	30,5
S. Antonio P.	33,7	S. Antonio P	16,2	Patrono frª.	17,2	S. Antº P.	27,3
S. Ramón	5,5	Patrono frª.	8,3	S. Antonio P	10,7	S. Pedro Ap	3,5
S. Pedro Ap.	4,9	S. Sebastián	4,8	S. Roque	7,1	Patrono frª.	3,2
S. Cayetano	4,9	Sta. Lucía	4,7	S. Benito	5,3	S. Miguel	2,5
S. Bartolomé	3,0	S. Juan Bta.	3,8	S. Antº Abd.	3,5	S. Blas	2,1
Patrono frª	2,4	S. Antº Abd.	3,2	S. Juan Bta.	2,3	S. Amaro	1,7
S. José	1,8	S. Bartolomé	3,0	S. Amaro	2,3	S. Juan Bta.	1,4
S. Juan Bta.	1,2	S. Miguel	2,7	S. Miguel	2,3	S. José	1,4
S. Blas	1,2	S. Blas	1,7	Sta. Ana	2,3	Sta. Ana	1,4
S. Nicolás	1,2	S. Margarita	1,5	Sta. Lucía	2,3	Sta. Bárbara	1,4
Total	163	Total	842	Total	168	Total	278

Los titulares de las asociaciones coinciden a grandes rasgos en ambos países, y aunque el análisis pormenorizado de la tabla anterior exigiría más espacio del que disponemos, no podemos dejar pasar la ocasión sin señalar, una vez más, las coincidencias en la conducta de los miñotos gallegos y lusos en lo que a valedores ante la peste respecta, pues frente a un norte claramente vuelto hacia San Roque, el sur continúa prefiriendo al tradicional San Sebastián, lo que nos confirma en la idea de la importancia del camino de peregrinación a Santiago en la introducción y expansión de su culto, que se atenúa conforme descendemos geográficamente hacia tierras lusas, donde sólo encontramos dos cofradía a él dedicadas, si bien capillas y altares de su invocación son más habituales de lo que este dato pudiera hacer pensar.

La unidad de acción de prelados, órdenes religiosas y párrocos dentro del marco de objetivos fijados por la pastoral postridentina, queda bien reflejada cuando pasamos a considerar la implantación en la diócesis bracarense de las cofradías del Santísimo, Rosario y Ánimas, que también tienen aquí una presencia destacada, aunque a niveles más bajos que los que ya tuvimos ocasión de ver en tierras gallegas (vid. Tabla nº 5).

⁶³ En los arciprestazgos compostelanos limítrofes con territorio tudense la situación en mucho más favorable –Morrazo, 68,5% y Cotobade, 71,4%-, que en las parroquias del norte –Xanrozo, 10,2; Faro 6,5% o Bezoucos, 5,5%. Lo mismo sucede en Braga con *concelhos* que superan la media general –Braga, 44,7%, Cabeceiras de Basto, 45,5% o Esposende, 50%- frente a otros que están muy por debajo –Póvoa de Lanhoso, 10%, Vieira do Minho, 18,7% o Vila Verde, 21,4%.

Tabla nº 12. Proporción de parroquias con las cofradías que se indican

Cofradías	Viana Castelo	Braga	Vila Real	Total
Smo. Sacramto	117 (45,0%)	152 (37,8%)	42 (31,5%)	311 (39,1%)
Nº Sº Rosario	106 (40,7%)	153 (38,0%)	44 (33,0%)	303 (38,1%)
Ánimas Purgº	135 (51,9%)	103 (25,6%)	52 (39,0%)	290 (36,4 %)

Sin embargo la consideración tan sólo de los titulares de cofradías puede darnos una imagen distorsionada de la realidad infravalorando algunos aspectos. Es lo que sucede con la presencia de la Virgen del Rosario en las parroquias del territorio que estamos analizando. De hecho si a las cofradías le sumamos el número de altares e imágenes de ese título existentes en aquellas iglesias que no cuentan con asociaciones de tal título mariano –información que aquí nos dan los párrocos en sus respuestas–, obtenemos proporciones para todo el Minho del 72,3% (82% en Viana y 65% en Braga). También se debe subrayar que las del Rosario suponen casi el 70% del total de las cofradías marianas de la diócesis bracarense. Sin duda la presencia de un arzobispo dominico al frente de la diócesis durante un período de tiempo prolongado en un momento decisivo –fr. Bartolomeu dos Mártires (1559-1581)– unido a la influencia de los conventos de esa orden presentes en Viana do Castelo, Guimarães, Amarante y Vila Real, explican una implantación tan fuerte y extendida de dicha devoción⁶⁴.

Donde realmente encontramos una diferencia apreciable entre el territorio gallego y el norte de Portugal es en el terreno de las devociones relacionadas con la Divinidad, en especial en las relacionadas con el Redentor, pues mientras allí oscilan entre el 2% y el 3% del total de hermandades, en el Minho alcanzan el 12% (Vid. Tabla nº 10).

Tabla nº 13. Las devociones de la Divinidad en las cofradías (nos absolutos)

Devociones	D. de Santiago	D. Mondoñedo	D. de Tui	D. de Braga
Cristo	29	20	15	190
Sma. Trinidad	3	3	1	2
Espíritu Santo	15	1	5	12
La Cruz	11	2	1	5
Total	58	26	22	209

Coinciden ambos espacios geográficos en que la mayor parte se agrupan bajo el título del Niño Jesús, Dulce Nombre de Jesús o Santo Nombre de Jesús, cuya expresión iconográfica es semejante, representando a Cristo Niño, siendo su presencia muy crecida en las parroquias miñotas y en la zona trasmontana de Vila Real (71,1% de las cofradías cristológicas). Es el resultado de una promoción episcopal a

⁶⁴ Al trabajar sólo con los resúmenes generales, no podemos llevar a cabo este cálculo en Vila Real, si bien sospechamos no debería ser muy diferente la situación debido a la influencia ejercida por el convento dominico existente en la capital del distrito.

partir de las constituciones sinodales del arzobispado, según indican algunos párrocos, como el de la feligresía de Santa María de Sobreposta (*concelho* de Braga), quien escribe: “instituída por observancia das constituissos que mandan instituir nas freguezias esta confraria”. Sin embargo, lo más sorprendente es el número de cofradías ligadas a la Pasión (17,7%), con titularidades específicamente portuguesas, que no encontramos en las comunidades rurales situadas al norte del Miño: Senhor das Chagas, Chagas do Nosso Senhor Jesucristo, Senhor dos Passos, Bon Jesús dos Passos, Senhor do Bon Fim, Senhor da Boa Morte, Senhor das Necessidades, Senhor da Cruz, o bien denominadas con otras variantes de estos títulos.

Es también característica propia de este territorio la presencia de cofradías situadas bajo la invocación del Corazón de Jesús, un total de 14, que en Galicia sólo aparecen excepcionalmente, bien en los colegios de los jesuitas –caso del centro de Pontevedra–, como fruto efímero de la predicación de los padres durante una misión, o ligada a alguna cofradía del Santísimo, a cuya sombra procuraron cobijarlas para lograr la aprobación pontificia de una devoción muy contestada en sus inicios⁶⁵. En Portugal nos sorprende doblemente su número –7,4% de las cristológicas– y su arraigo en las parroquias rurales, influencia sin duda de los dos centros que tiene la Compañía en el Minho, el Colegio de Braga y la residencia de Sanfins, en el antiguo monasterio benedictino, cuya fundación en ambos casos se remonta al siglo XVI. Los jesuitas serían expulsados de Portugal en 1759, pero muy probablemente este hecho, que en España contribuyó a debilitar las devociones ligadas a su instituto, no afectó a la que nos ocupa, por cuanto en 1762 la heredera del trono hizo un voto al Corazón de Jesús si lograba un heredero varón, cuyo resultado fue la construcción en 1779 –siendo ya soberana reinante– de la imponente basílica de la Estrela de Lisboa a Él dedicada⁶⁶.

En las feligresías portuguesas encontramos también una institución que carece de correspondencia en las gallegas, las cofradías de Subsigno (*sub signum crucis*). Son, en realidad, hermandades parroquiales dirigidas por un grupo de vecinos, en número variable, elegidos en asamblea comunitaria, cuyo origen se remonta, al menos, a la Baja Edad Media⁶⁷, y guardan semejanza con las *fabriques* francesas o las *obrerías* catalanas⁶⁸. Sin embargo mientras estas últimas en época moderna, aunque

⁶⁵ GONZÁLEZ LOPO, D. L.: “Un nuevo modelo de espiritualidad laica: las congregaciones jesuíticas y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ CORTIZO, C. et al. (coords.): *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago, Universidad de Santiago, 2002, pp. 345-360 y LÓPEZ, R. J.: “Las cofradía gallegas en el Antiguo Régimen”, en *Obradoiro de Historia Moderna*. Santiago, Servicio de Publicaciones USC, 1990, p. 187.

⁶⁶ SALDANHA, N.: “A Basílica da Estrela”, en MOTA, I.: *O Livro de Lisboa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1994, pp. 391 y ss.

⁶⁷ La cofradía de San Claudio do Barco (Guimarães-Braga) ya existía en la segunda mitad del siglo XIV. BRAGA, A. Vieira: “Curiosidades de Guimarães”, *Revista de Guimarães*, 70, 1960, p. 245.

⁶⁸ BLOCH, M.: *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 423; PUIGVERT, J. M.: *op. cit.*, pp. 111 y ss. En Galicia el cuidado y aseo de la iglesia parroquial, así

órganos colegiados, circunscriben su actuación al ámbito del templo parroquial, las portuguesas desarrollaron una duplicidad de funciones temporales y espirituales, que mantuvieron durante la monarquía liberal –*Juntas de Paróquia*– y sólo perderían con la instauración de la República y la separación por ley de la Iglesia y el Estado a partir de 1911. Tiene lugar entonces un desglose de responsabilidades, pasando las civiles a un nuevo organismo, las *Juntas da Freguesia*, y las religiosas a las *comissões fabriqueiras*. Con todo en algunas comunidades como Santa María de Galegos (Barcelos-Braga) se conservó la cofradía do Subsigno hasta la actualidad⁶⁹. Su titular era el Niño Jesús o el Santo Nombre de Jesús, de ahí el importante número de hermandades con este patronazgo, que de todos modos sospechamos está infravalorado en la fuente que empleamos, porque las seis que aparecen mencionadas en el distrito de Viana do Castelo, las 59 del de Braga y las 16 que se asignan a Vila Real, se nos antojan muy pocas para una institución de tanto arraigo en la vida parroquial miñota.

El consejo directivo de la Cofradía de Subsigno, auténtica cabeza rectora de la comunidad –si bien durante siglos bajo supervisión episcopal, pues al prelado le correspondía aprobar sus estatutos– estaba compuesto por un número variable de individuos –*os oficiais da mesa*– que podían oscilar entre los seis de Santiago de Areias (Santo Tirso Porto) y los catorce de San Salvador de Paderne (Melgaço-Viana do Castelo)⁷⁰. Sus obligaciones y las de los cofrades –así como las del párroco– estaban regladas por el *Livro de Usos e Costumes*, O Costumeiro. Las presidía el *Juiz da Cruz*, que recibía tal nombre por ser el encargado de enarbolar la parroquial en las procesiones y entierros, y cuya entrega al que había de relevarle marcaba simbólicamente el traspaso de poderes tras la nueva elección. Función suya y de sus colaboradores –un *Procurador*, varios *Homens de Fala*, o *do Acordo* y varios *Mordomos*– era la de limpiar la iglesia y el atrio, reunir las limosnas (*lintas*) que debían pagar los vecinos, así como recaudar las cuotas que se les asignaban (*retalhos*) para las obras del templo, presidir procesiones y entierros, proporcionar la cera necesaria para éstos y encargar sufragios por el alma de los fallecidos. Asimismo controlaban la asistencia de los vecinos a los actos religiosos acordados por la comunidad, cuidaban las alhajas de la iglesia, acompañaban al párroco durante la bendición pascual de las casas y llevaban

como la administración de sus bienes y caudales, corresponde con frecuencia –hay variantes– a un solo individuo llamado fabriquero, mayordomo, luminario o sacristán, al que se elige por los vecinos con la anuencia del párroco, a quienes debe dar cuenta de su gestión al finalizar el año de su ejercicio.

⁶⁹ <http://galegossantamariaonline.blogspot.com.es/2009/02/entrega-da-cruz.html>.

Consultado 18/10/2012.

⁷⁰ CORREIA, F. Carvalho: *A Freguesia de S. Tiago de Areias do Concelho de Santo Tirso. Do século XVI ao século XX*, Braga, Junta da Freguesia e Comissão Fabriqueira de Areias, 2005, II/1, pp. 585 y ss., y JOHNSON, H. B., Jr.: “Para un modelo estrutural da freguesia portuguesa do século XVIII”, texto de la conferencia pronunciada en la Universidade Nova de Lisboa el 11/11/1985, p. 15.

la contabilidad de la fábrica⁷¹. Pero también este Juez y su consejo se encargaba del gobierno parroquial: arreglo de caminos, fuentes y limpieza de los márgenes de ríos y arroyos, gestión de los bienes comunales, control de la exactitud de los patrones de pesos y medidas locales, organización de batidas contra lobos y zorros, recaudación de los impuestos reales y control de la incorporación de forasteros a la vecindad, celando que no fuesen gentes de mala vida. Asimismo, los domingos tras la misa parroquial, constituidos en tribunal *Juiz da Cruz y Homens de Fala* en la *Pedra* o *Mesa do Acordo* u otro lugar de costumbre, resolvían los litigios entre vecinos, de cuyas sentencias, en ocasiones, se podía apelar a las autoridades de otra feligresía, según recogían algunos *costumeiros*, como ocurría en Tagilde respecto a las de Vilarinho, ambas del *concelho* de Guimarães⁷². En suma, se puede decir que estamos ante una combinación de fabriero y pedáneo pero con funciones organizadas colegiadamente.

Una de las obligaciones de los responsables de la cofradía de Subsigno era organizar el cumplimiento de los *clamores*, es decir, de los votos comunitarios, así como de los *cercos*. No se trata de costumbres piadosas totalmente desconocidas en Galicia, pero en la época moderna carecen de la dimensión y de la generalización que tienen en las portuguesas. La cofradía de Subsigno de Areias, por ejemplo, organizaba 16 *clamores* a lo largo del año, y la de Santa Cristina de Serzedelo (Guimarães-Braga), 18, a los que debía asistir obligatoriamente, bajo pena de multa, al menos un representante de cada casa, y así reunida la comunidad, marchaba en procesión precedida por la cruz parroquial y el cura, llevando la imagen del patrono, a visitar determinados santuarios de la propia feligresía y de las feligresías limítrofes, obligando en algunos casos a largos desplazamientos que hacían necesario pernotar fuera de casa –aunque no era lo habitual– como sucedía en Areias con un voto hecho a Ntra. Sra. de la Oliveira de Guimarães. Esto explica que ya desde 1706 los arzobispos bracarenses comenzaran a condenar los excesos ligados a esta práctica, obligando a conmutar esas promesas por otros actos de piedad a celebrar en la iglesia de origen o en su entorno, disposiciones que serían reiteradas en 1742 y 1762⁷³, lo que unido a los cambios en la mentalidad religiosa, conduciría a su reducción y extinción a lo largo, sobre todo, de la segunda mitad siglo XIX.

En ocasiones los *clamores* podían estar organizados por una cofradía dedicada a un santo, abarcando así en su cumplimiento a varias feligresías. Es lo que sucede con la de San Isidoro de San Paio de Moledo (Caminha-Viana do Castelo), a la que se califica de *antiquissima* en 1758, cuyos votos implicaban a quince parroquias de

⁷¹ También contrata con los maestros pertinentes las obras a realizar en la iglesia, ya sea en su fábrica o en sus retablos. CORREIA, F. Carvalho: *Santo Tirso. Da cidade e do seu termo*, Santo Tirso, Câmara Municipal, 2002, p. 152-155.

⁷² BRAGA, A. Vieira: *op. cit.*, p. 267.

⁷³ CAPELA, José V.: *As Freguesias do Distrito de Viana do Castelo...*, *op. cit.*, pp. 561 y 696.

los *concelhos* de Caminha y Viana do Castelo, obligando a sus vecinos a participar en doce romerías anuales, reservadas exclusivamente a hombres. Es el único caso que parece contar con un paralelismo en territorio gallego, que hasta hoy ha mantenido también una denominación análoga, el Clamor de Santa Tecla, organizado por la Hermandad del Clamor, que el lunes de la infraoctava de la Asunción de Nuestra Señora congregaba a todos los eclesiásticos y varones –tampoco en éste cabía la presencia femenina– de las cinco parroquias de la jurisdicción de A Guarda, si bien –frente a las expansiones festivas de las portuguesas tras los actos religiosos– ésta mantuvo el carácter penitencial de sus orígenes hasta época reciente, pues en el día y medio que pasaban los devotos en el monte sólo se alimentaban con pan y agua⁷⁴. También en la comarca de Deza existe una Cofradía del Clamor, que agrupa a veinticuatro parroquias, pero sus actos piadosos tienen más de rogativa que de satisfacción de un voto, pues sólo se celebran cuando alguna circunstancia negativa hace necesario recurrir al favor de la Virgen. Entonces se organiza la procesión con todas las parroquias implicadas, alternándose los santuarios de destino, Bermés (Lalín-Pontevedra) o Vilariño (Agolada-Pontevedra), según corresponda en función del visitado en el último *clamor*⁷⁵. Algunas similitudes con las situaciones descritas guarda la romería del lunes de Pentecostés de Ntra. Sra. da Franqueira (A Cañiza-Pontevedra), que concentra en el famoso santuario mariano a los vecinos de un buen número de parroquias del entorno con las imágenes de su mayor devoción. Ya en el siglo XVIII se practicaba esta costumbre, de la que desconocemos el origen y su verdadera finalidad, que parece tener más características de rogativa habitual⁷⁶ –no excepcional como en Deza, siendo, además, anual su periodicidad en Paradanta–, que de satisfacción de una promesa por un favor recibido, motivo que impulsa los *clamores* portugueses.

Ligados a estos votos estaban los *cercos*, que de forma habitual se celebraban en las festividades de algunos santos, bien por su cofradía o por la del Subsigno. Consistían en recorrer en procesión con una imagen mariana o de un santo, frecuentemente la de San Sebastián, el perímetro del territorio parroquial, levantando una simbólica muralla protectora contra los males espirituales y materiales. Sabemos que

⁷⁴ RODRÍGUEZ BLANCO, R.: *Apuntes históricos de la S.I.C., ciudad y antigua diócesis de Tuy*. Santiago, Imprenta del Seminario, 1879, pp. 430-433 y GÁRATE CASTRO, L. A.: *Los sitios de la identidad. El Bajo Miño desde la Antropología Simbólica*, A Coruña, Universidade de A Coruña, 1998, pp. 375-376.

⁷⁵ LÓPEZ GUTIÉRREZ, J. A.: “O Clamor de Bermés e Vilariño”, en *Descubriendo Deza. Anuario de Estudios e Investigación*, 3, 2001, pp. 381-406. Entre 1956 y 1990, el Clamor se celebró sólo en seis ocasiones.

⁷⁶ De hecho es creencia, al menos en algunas de las feligresías que concurren, que de no hacerlo, serían muy escasas las cosechas de maíz, centeno y vino, de ahí el apelativo de *fariñeira* con que es conocida la imagen por los vecinos de Mondariz. GUIADO NOGUEIRA, J.: *Mondariz. Historia y Guía*, Pontevedra, Excma. Diputación, 1988, pp.176-178.

alguna cofradía gallega practicaba un rito semejante, como lo hace desde 1598 la de San Roque de San Martiño da Laxe (Moraña-Pontevedra) –de hecho aún está en vigor⁷⁷–, pero creemos que no alcanzó en Galicia tanto desarrollo como en tierras lusas, si bien es necesario confesar lo mucho que ignoramos todavía del funcionamiento y la evolución interna de las cofradías de nuestras diócesis, carentes de un estudio global y sistemático, con base comarcal, que supere la fase meramente descriptiva que ha caracterizado las investigaciones de que disponemos.

Conclusión

La Iglesia postridentina encontró en las cofradías un magnífico instrumento para alcanzar buena parte de los objetivos que pretendía en el plano de la renovación espiritual de los fieles, en especial en el mundo campesino donde las carencias, y no sólo entre los laicos, resultaban más evidentes. Eso explica el fuerte esfuerzo de promoción que, bajo la dirección de un episcopado paulatinamente renovado, llevaron a cabo las órdenes religiosas con la colaboración de los párrocos. Por eso su número no cesa de crecer desde finales del Quinientos y a lo largo de las dos centurias siguientes en un proceso que se desarrolla de manera similar, aunque con dinámicas propias, tanto al norte como al sur del Miño. Una ofensiva en pro del asociacionismo religioso en la que se hace especial hincapié en la promoción de determinadas hermandades, como son las eucarísticas, marianas –especialmente las puestas bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario– y de Ánimas del Purgatorio, que estaban relacionadas con tres de los puntales básicos sobre los que incidía la reforma católica, al tiempo que con ellas se procuraba expandir y regular el culto a los santos y a otras manifestaciones de la Divinidad.

Sin duda los resultados de esta labor fueron espectaculares y muy positivos, como demuestra la documentación que ha llegado hasta nosotros y la huella impresa en muchas de las manifestaciones devotas y festivas de las comunidades rurales de Galicia y O Minho portugués, todavía perceptible en la actualidad. La crisis de estas instituciones, fruto de una combinación de varios factores de carácter económico y político, sin olvidar en algunas diócesis los efectos de un control episcopal que entronca con una nueva corriente reformista que comienza a desarrollarse a partir de las últimas décadas del XVIII, tuvo sin duda graves repercusiones, aunque se trata de un proceso que en el noroeste, al igual que otros muchos aspectos de la vida y funcionamiento de estas hermandades, deberá ser objeto de análisis en futuros estudios.

⁷⁷ Documento citado en el trabajo inédito de FONTÁN OCAMPO, M.: *El asociacionismo religioso en la diócesis de Santiago. Las cofradías religiosas de San Martín de Agudelo y San Martín de Laxe –arciprestazgo de Moraña– en los siglos XVII-XIX*. Santiago de Compostela, 2006, p. 92.